

Lineamientos para el Manual de Hospedaje

El Comité Organizador proporciona alojamiento adecuado a las Delegaciones Oficiales desde un (1) día antes hasta un (1) día después de la competencia en cada deporte (previa confirmación de llegada de dicha delegación) , ya sea en entidades estatales o privadas, las cuales se deben de encontrar por como mínimo con la clasificación tipo 3 en habitaciones y hoteles y/o albergues para los atletas, y para atletas con discapacidad sensorial y cognitivas establecidos oficiales de las Delegaciones del CODICADER, logrando con esto que no existan diferencias y ningún tipo de discriminación o desigualdad entre los atletas.

Clasificación del hospedaje

Habitaciones

- **Tipo 1:** Habitaciones que comparten baño, no cuentan con lugar adecuado para almacenar su equipaje y la limpieza no se lleva a cabo diariamente. Los muebles con los que cuenta son camas y el espacio es reducido. No se cuenta con ropa de dormitorio (cada atleta debe de llevarla). No cuenta con ventilación
- **Tipo 2:** Habitaciones con baño privado, cuentan con mobiliario básico para almacenar el equipaje (closet o guardarropa), cuenta con servicio de limpieza diario y ropa de dormitorio. No cuenta con ventilación.
- **Tipo 3:** Habitaciones con baño privado, cuentan con mobiliario básico para almacenar el equipaje (Closet o guardarropa), cuenta con servicio de limpieza diario, ropa de dormitorio, ventilación natural y/o artificial, seguridad (las puertas deben de contar con pasador), iluminación natural y artificial, agua fría y caliente, toma corriente, hidratación (agua potable en cualquiera de sus presentaciones).
- **Tipo 4:** Habitaciones con baño privado, cuentan con mobiliario básico para almacenar el equipaje (Closet o guardarropa), cuenta con servicio de limpieza diario, ropa de dormitorio, ventilación natural y artificial, seguridad, iluminación natural y artificial, agua fría y caliente, toma corriente, hidratación (agua potable en cualquiera de sus presentaciones), mesa de noche y lámpara de mesa, televisión.
- **Tipo 5:** Habitaciones con baño privado, cuentan con mobiliario básico para almacenar el equipaje (Closet o guardarropa), cuenta con servicio de limpieza diario, ropa de dormitorio, ventilación natural y artificial, seguridad, iluminación natural y artificial, agua fría y caliente, toma corriente, hidratación (agua potable en cualquiera de sus presentaciones), mesa de noche y lámpara de mesa, televisión, wifi.
- **Habitación para atletas con discapacidad física:** Habitaciones de preferencia en un primer nivel, con acceso a rampa y/o ascensor, con baño privado, el cual debe contar con acceso a sillas plásticas para la ducha, cuentan con mobiliario básico para almacenar el equipaje (Closet o

guardarropa), cuenta con servicio de limpieza diario, ropa de dormitorio la cual debe de tener cobertores plásticos (por incontinencia urinaria), ventilación e iluminación natural y/o artificial, seguridad, agua fría y caliente, tomacorriente, hidratación (agua potable en cualquiera de sus presentaciones)

Hoteles

- **Tipo 1:** Hoteles con entrada, vestíbulo, escaleras y pasillos, no importa su ubicación.
- **Tipo 2:** Hotel con entrada, vestíbulo, escaleras, pasillos, teléfono, sanitarios generales, no importa su ubicación.
- **Tipo 3:** Hoteles con entrada, vestíbulo, escaleras, pasillos, comedor con ventilación e iluminación natural y/o artificial, cocina, teléfono, áreas en comunes básicas y/o áreas de estar y sanitarios generales, no debe estar ubicado en área roja y/o zona de peligro.
- **Tipo 4:** hoteles con entrada, vestíbulo, escaleras, pasillos, comedor con ventilación e iluminación natural y/o artificial, cocina, teléfono, áreas comunes y/o áreas de estar, sanitarios generales, no debe estar ubicado en área roja y/o zona de peligro, elevadores, bar y área de recreación.
- **Tipo 5:** hoteles con entrada, vestíbulo, escaleras, pasillos, comedor con ventilación e iluminación natural y/o artificial, cocina, teléfono, áreas comunes y/o áreas de estar, sanitarios generales, elevadores, bar, estacionamiento, salones, área de recreación, no debe estar ubicado en área roja y/o zona de peligro.

Los albergues que no cumplan con los estándares mínimos establecidos se utilizaran únicamente para las excepciones detalladas en el presente manual, las cuales deben de ser aprobadas por el consejo directivo del CODICADER.

Excepciones

- En caso de fuerza mayor , quedando a discreción del Jefe de Misión, ubicar a su delegación donde mejor le parezca, siempre y cuando el costo corra por cuenta del país y sea notificado con anticipación al Comité Organizador

Distribución

La distribución de atletas dentro de la habitación dependerá del tipo de cama con que cuenten y el tipo de habitación que sea:

- Cama imperial: 1 persona
- Cama matrimonial : 1 y/o 2 personas
- Habitación Individual: esta será designada para los miembros de la Comisión Técnica, Titular, Autoridades y Jefes de Misión. Tienen derecho a ingresar 1 día antes de iniciadas las competencias y salir un día después de finalizadas las mismas.
- Habitación Doble.
- Habitación Triple

Prohibiciones:

La cantidad de atletas por delegación deberá ser trasladada al comité organizador en la reunión de Jefes de Misión la cual se realizará 60 días antes de la inauguración del evento.

La distribución de los atletas en las habitaciones quedará a cargo del Jefe de Misión de cada país o miembro que el Jefe de Misión delegue, la cual deberá de ser trasladada al Comité Organizador con anticipación.

- Acomodar en una misma cama a:
 - Niño y adulto,
 - Adolescente y adulto,
 - Hombre y mujer.
- Acomodar en una misma habitación hombres y mujeres

Se restringen las reuniones de atletas que no se encuentren asignados en las habitaciones.

Ingreso y Salida a las Instalaciones

1. La hora de ingreso y salida de las habitaciones se dará a conocer en la Reunión de Jefes de Misión y Comité Técnico y será regularizada por el Comité Organizador.
2. Miembros de la Comisión Técnica y Jefes de Misión, pueden ingresar hasta dos días antes del primer día de competencia.
3. Atletas, entrenadores, delegados, chaperonas y árbitros deberán ingresar un día antes del primer día de su competencia.
4. Oficiales de Misión, deberán ingresar un día antes del primer día de competencia.
5. Delegaciones de Triatlón, deberán ingresar dos días antes del primer día de competencia.

Seguridad

- Las habitaciones se deben encontrar señalizadas, logrando con esto una fácil ubicación, tomando en cuenta las normas de seguridad industrial.
- En el lugar del hospedaje se debe contar con un área médica básica, la cual funcionará las 24 horas debidamente señalizada.
- Queda restringido el consumo de bebidas alcohólicas, estupefacientes y fumar dentro de las instalaciones.

El Jefe de Misión es el responsable de todos los daños que sean provocados por algún miembro de su delegación, debiendo hacerse cargo de la reparación o pago de los mismos.

Cualquier comentario mejora o solicitud se debe acudir con el encargado de hospedaje del Comité Organizador.

El servicio de hospedaje que garantiza el Comité Organizador es de carácter personal e intransferible para los miembros de la delegación. Personal adicional a la delegación deberá realizar sus propios arreglos para obtener la misma.